



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2402
Pucón, 11/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : DANIEL GODOY GODOY Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 18,396 DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS
 Por concepto de : BONO VACACIONES
 Fecha de Pago : 11/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1345	11/08/2009	18,396

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	18,396	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	18,396	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		18,396
111-02-02-000-000-000	BANCO BIENESTAR		18,396
Sumas Iguales		36,792	36,792

REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
- Presupuesto Vigente	33,590,856	262,582,916		
Total Comprometido	25,009,496	262,582,916		
Saldo x Comprometer	8,581,360	0		



6530925

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADORA



Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000

Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SERVICIO DE BIENESTAR

DECRETO EXENTO N° 1045

PUCON, 11 AGO 2009

VISTOS :

1. La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.

2. El Decreto Exento N° 2.461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que Aprueba el Presupuesto para el año 2009.

3. El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en el punto n° 8 donde indica que se dará un bono por concepto de vacaciones una sola vez en el año a contar del año 2006.

4. El Decreto Exento N° 1.223, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.

5. La solicitud de los funcionarios Raúl Lagos Acuña, Adriana Rodríguez Concha, Luis Yáñez Díaz, Daniel Godoy Godoy y Gloria Sanzana Dumont, en la cual solicitan el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.

6. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del 2006, Interior.

DECRETO:

APRUEBASE, el siguiente Bono de

Vacaciones a los siguientes funcionarios:

- | | |
|----------------------------|-----|
| • RAUL LAGOS ACUÑA | RUT |
| • ADRIANA RODRIGUEZ CONCHA | RUT |
| • LUIS YAÑEZ DIAZ | RUT |
| • DANIEL GODOY GODOY | RUT |
| • GLORIA SANZANA DUMONT | RUT |

Bono por un valor de \$18.396.- a cada socio.

ANÓTESE COMUNIQUESE Y

ARCHIVASE.


[Signature]
MARIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)


[Signature]
MAGDALENA OLIVA CERDA
ALCALDESA (SUB)

V° B°
CONTROL

MOC/MRA/MMC/daa
DISTRIBUCION:

- Egresos. ✓
- Oficina de partes.
- Archivo Bienestar.

**SEÑORES
COMITÉ DE BIENESTAR
PRESENTE.**

PUCON, Julio 27 de 2009.-

Mediante la presente y junto con saludarle me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar al Servicio de Bienestar el bono de vacaciones correspondiente al año en curso. Esperando que esta tenga buena acogida,
Le saluda atentamente a usted.



LUIS VANEZ DIAZ

460/14. cr.01

SOLICITUD

PUCON, 05 de Julio 2009.-

3622
08/07/09

N O M B R E : LUIS HERNAN YAÑEZ DIAZ

R U T. : C.I. [REDACTED]

GRADO : 15° E.M.S.

CALIDAD JURIDICA : PLANTA

DEPARTAMENTO : DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

REEMPLAZANTE : MIGUEL MONCADA CAMPOS

Personal

SOLICITUD: FERIADO LEGAL 2009

PERMISO C/G DE REMUNERACIONES DESDE: 20.07.09 **HASTA:** 24.07.09

PERMISO S/G DE REMUNERACIONES DESDE: _____ **HASTA:** _____

FERIADO LEGAL MES X DESDE: _ : **HASTA 05 DIAS**

MOTIVOS:

DIAS CONCEDIDOS:

DIAS DISPONIBLES:

POSTERGADOS :

DESDE:

A :



R. JEFE DIRECTO

FIRMA SOLICITANTE

JEFE DE PERSONAL

APROBADO - RECHAZADO POR
